

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS
SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 001/2026
“SERVICIOS DE INSTALACIÓN ULTIMA MILLA FTTH NACIONAL AMPLIACIONES DE
COBERTURA FTTH NACIONAL”

FECHA: 16 de marzo de 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Augusto Guzmán G.	Jefe Acceso Fijo
Jaime Galeón A.	Profesional Acceso Fijo
Ineka Forcada M.	Profesional de Gastos y Auditoría Externa
Lizeth Ponce T.	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA A CONSULTAS DE LOS OFERENTES																																				
1.	8.1.8	5	Si la empresa se constituyó esta gestión 2026, aceptaran el Balance de Apertura.	Serán aceptados como válidos, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos.																																				
2.	8. Presentación de Ofertas. <u>8.1 Sobre A</u> 8.1.8 Fotocopia simple de los Estados Financieros Audit...	Página 5 de 52	Debido a que los estados financieros continúan en proceso de elaboración y en proceso de auditoría, la obtención de dicho documento con las condiciones requeridas lo podremos obtener recién para fines de marzo, es decir, posterior a la fecha límite (23 de marzo), ¿Es posible presentar los estados financieros de la gestión 2024 en lugar de la gestión 2025?	Los estados financieros con corte al 31.12.2024, serán aceptados como válidos, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos.																																				
3.	Parte II, numeral 4.1.1 RED DE PLANTA EXTERNA FTTH, punto 1.0 Instalación y Adición de Servicio (asignación de OTs y cobertura)	Página 13	Solicitamos se nos informe sobre el volumen estimado (aproximado) mensual de órdenes de trabajo (OTs) por departamento y por tipo de intervención (nueva instalación FTTH, adición de servicio, traslados, etc.), diferenciando al menos entre zonas urbanas y rurales, a fin de dimensionar adecuadamente la capacidad operativa, logística y de personal requerida.	<p>Con el presente proceso de selección de proveedores, se pretende atender las siguientes cantidades de órdenes de trabajo:</p> <table border="1" data-bbox="1496 667 2045 1350"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="1608 667 2045 746">CANTIDAD</th> </tr> <tr> <th data-bbox="1496 746 1608 938">DEPTO.</th> <th data-bbox="1608 746 1865 938">INSTALACIONES DE: INTERNET o INTERNET + 1 STB o INTERNET + 2 STB o INTERNET + 3 STB</th> <th data-bbox="1865 746 2045 938">ADICIONES DE SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1496 938 1608 978">LPZ</td> <td data-bbox="1608 938 1865 978">58.797</td> <td data-bbox="1865 938 2045 978">1.200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 978 1608 1018">STC</td> <td data-bbox="1608 978 1865 1018">58.797</td> <td data-bbox="1865 978 2045 1018">1.200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1018 1608 1058">CBB</td> <td data-bbox="1608 1018 1865 1058">50.957</td> <td data-bbox="1865 1018 2045 1058">1.040</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1058 1608 1098">ORO</td> <td data-bbox="1608 1058 1865 1098">8.624</td> <td data-bbox="1865 1058 2045 1098">176</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1098 1608 1137">PTS</td> <td data-bbox="1608 1098 1865 1137">8.624</td> <td data-bbox="1865 1098 2045 1137">176</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1137 1608 1177">TRJ</td> <td data-bbox="1608 1137 1865 1177">8.624</td> <td data-bbox="1865 1137 2045 1177">176</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1177 1608 1217">CHQ</td> <td data-bbox="1608 1177 1865 1217">8.624</td> <td data-bbox="1865 1177 2045 1217">176</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1217 1608 1257">BNI</td> <td data-bbox="1608 1217 1865 1257">8.624</td> <td data-bbox="1865 1217 2045 1257">176</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1257 1608 1297">PND</td> <td data-bbox="1608 1257 1865 1297">3.920</td> <td data-bbox="1865 1257 2045 1297">80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1496 1297 1608 1350">TOTAL</td> <td data-bbox="1608 1297 1865 1350">215.591</td> <td data-bbox="1865 1297 2045 1350">4.400</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD			DEPTO.	INSTALACIONES DE: INTERNET o INTERNET + 1 STB o INTERNET + 2 STB o INTERNET + 3 STB	ADICIONES DE SERVICIO	LPZ	58.797	1.200	STC	58.797	1.200	CBB	50.957	1.040	ORO	8.624	176	PTS	8.624	176	TRJ	8.624	176	CHQ	8.624	176	BNI	8.624	176	PND	3.920	80	TOTAL	215.591	4.400
CANTIDAD																																								
DEPTO.	INSTALACIONES DE: INTERNET o INTERNET + 1 STB o INTERNET + 2 STB o INTERNET + 3 STB	ADICIONES DE SERVICIO																																						
LPZ	58.797	1.200																																						
STC	58.797	1.200																																						
CBB	50.957	1.040																																						
ORO	8.624	176																																						
PTS	8.624	176																																						
TRJ	8.624	176																																						
CHQ	8.624	176																																						
BNI	8.624	176																																						
PND	3.920	80																																						
TOTAL	215.591	4.400																																						

				Del total de órdenes de trabajo, se estima que un 95% sea realizado en el área urbana en las localidades indicadas en Anexo No. 8 del Documento Referencial del proceso.
4.	Parte II, numeral 4.1.1 RED DE PLANTA EXTERNA FTTH, punto 1.0 Instalación y Adición de Servicio	Página 13	En relación a la obligación de organizar cuadrillas y estructura por departamento (Parte II, numeral 4.2.3, punto 2.10, pág. 30), se solicita confirmar si ENTEL S.A. considerará alguna carga mínima mensual de OTs asignadas por departamento o región para la empresa adjudicada, dado que el pliego exige centros de operación, personal permanente, equipamiento y logística disponible de forma constante, y la asignación de OTs indicada en el punto 1.0 "Instalación y Adición de Servicio" (Parte II, numeral 4.1.1, pág. 15–16) depende de las altas comerciales.	La generación de órdenes de trabajo en todas las regionales es variable y dinámica en función a las altas de servicio que se generan, en cada una de las regionales la asignación de órdenes de trabajo será realizada de acuerdo a las empresas seleccionadas y la cantidad de total de cuadrillas que pondrán a disposición de ENTEL S.A.
5.	Parte II, numeral 4.2 Características Técnicas Específicas 4.2.4 MULTAS	Página 28	Respecto a los plazos de atención de OTs (2 días urbanos, 5 días rurales), se solicita especificar el tratamiento de las siguientes situaciones ajenas al contratista: a) Ausencia o indisponibilidad del cliente en las fechas y horas coordinadas. b) Restricciones de acceso al inmueble (condominios, edificios, urbanizaciones cerradas) que requieran permisos especiales o coordinación con administraciones. c) Condiciones climáticas extremas o situaciones de seguridad ciudadana que no permitan la ejecución en el plazo normal. Se solicita confirmar si en estos casos se suspende o interrumpe el cómputo de plazos y si se registrarán estas incidencias en el sistema de ENTEL S.A. para evitar la aplicación de multas.	Una vez que se genera la orden de trabajo, ésta por sistema llega a la bandeja del proveedor seleccionado con todos los datos necesarios para la instalación, el proveedor debe coordinar con el cliente para que la instalación sea ejecutada en los plazos establecidos, en caso que se presenten situaciones especiales, el proveedor debe presentar los respaldos y justificaciones correspondientes oportunamente a los supervisores Regionales de ENTEL S.A. para que analicen, evalúen y validen si corresponde los respaldos presentados para que no sean pasibles a sanción por fuera de plazo y se reprogramen el o las instalaciones.
6.	Parte II, numeral 4.2 Características Técnicas Específicas 4.2.3 organización de la empresa contratista 2.8 Stock De Materiales	Página 26	Se solicita se establezca la longitud máxima estándar de acometida DROP (en metros) cubierta por la tarifa ofertada, tanto para zonas urbanas como rurales. Asimismo, se pide aclarar el tratamiento económico para longitudes de acometida que excedan dicho estándar (por ejemplo, pago adicional por metro excedente o consideración de una nueva OT).	Las ofertas deben considerar un precio único por cada tipo servicio requerido por ENTEL S.A. en el área urbana o rural sin diferenciar la cantidad de cable de fibra óptica DROP que fuera necesario utilizar para cada una de las instalaciones. Como material se considera el pago por metro utilizado en cada instalación.

7.	4.1.1 RED DE PLANTA EXTERNA FTTH – NOTA CASO EXCEPCIONAL ORDEN DE TRABAJO RECHAZADA	PAGINA 14	Solicitamos se reconsidere: ya que la contratista visita al cliente, agota posibilidades o rutas para la instalación, lo cual puede demorar de 20 a 30 min, considerando que la contratista utilizó recursos visitando la dirección del cliente.	No se considera pago por rechazo de ejecución de ordenes de trabajo, puesto que la instalación depende de la coordinación efectiva con el cliente y la inspección rápida y previa que el proveedor debe hacer para cada instalación.
8.	3.1 OMISION DE INSTALACIONES EXISTENTES SIN SERVICIO	PAGINA 29	En el caso 1: Cables instalados sin servicio que vayan al domicilio del cliente: ¿cuál será el método a utilizar para identificar que los mismos pertenecen a una instalación sin potencia (servicio vigente) o un retiro pendiente de ejecución?, se debe cortar el servicio del cliente (¿si lo tuviera para realizar pruebas y mediciones si fuera el caso?). En el caso 2: Cables instalados sin servicio que estén en la ruta al cliente, sin embargo, no ingresen a la casa del cliente: ¿cuál será el método a utilizar para identificar que los mismos pertenecen a una instalación sin potencia (servicio vigente) o un retiro pendiente de ejecución?, se debe cortar el servicio del cliente (¿si lo tuviera para realizar pruebas y mediciones si fuera el caso?).	En el caso que se presente este evento: Identifican el o los cables de fibra óptica Drop que sean evidentes que ingresan al domicilio del cliente y sin realizar ningún corte, verifican si está en servicio o no consultando con el cliente, y reportan a los supervisores de la regional.
9.	4.2.4 MULTAS – 7 Equipamiento Insuficiente de la cuadrilla de Instalación	PAGINA 30	Favor reconsiderar el plazo otorgado como periodo sin multa hasta 3 meses como periodo de implementación de contrato: Esto debido a que desde el momento de la notificación como proveedor de servicios, un proceso de licitación de ropa de trabajo puede durar hasta 45 días para su adjudicación, para luego la empresa confeccione la ropa de trabajo con los logotipos y demás requerimientos por ENTEL S.A.	El inicio de la asignación de órdenes de trabajo a los proveedores seleccionados, dependerá de los recursos de instalación que dispongan que deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de atención de las órdenes de trabajo en los plazos establecidos y con la calidad que corresponde como se indica en el presente documento referencial. Solo para este punto (4.2.4 MULTAS – 7. Equipamiento Insuficiente de la cuadrilla de Instalación) se dará plazo 45 días calendario para la implementación de equipos o dispositivos que deban ser importados y no se dispongan en el medio local, por lo que el proveedor deberá presentar a los supervisores regionales de ENTEL S.A. los respaldos correspondientes que demuestren que sus pedidos de compra se encuentran en proceso.
10.	5.1 GARANTIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	PAGINA 32	¿Serán considerados como defectos atribuibles a las instalaciones, los siguientes?: 1° casos atribuibles a manipulación o daño del cable de fibra, patchcord, conectores, etc ya sea por el cliente o mascotas, etc? ¿2° Casos de planta externa donde tengan la responsabilidad terceros, como cambio de postación por la empresa de energía eléctrica, accidentes de tránsito en	Una instalación realizada con la calidad que corresponde no se expone a los eventos indicados. Sin embargo, eventos especiales serán revisados, analizados y validados o no por los supervisores regionales.

			los cuales se vea comprometida los elementos de la red, etc.?	
11.	4.2.2 Especificaciones Técnicas de Materiales.	Nro 10. Pag. nro 20 de 52	"En relación a los materiales requeridos para la instalación (cable DROP, rosetas, conectores mecánicos), ¿se cuenta con un listado de marcas homologadas o aceptadas por ENTEL, o es suficiente con que cumplan las especificaciones técnicas detalladas en el pliego?"	Todo material provisto debe ser nuevo cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad que se indican en el Documento Referencial del proceso.
12.	4.2.4 Multas	Pag. 28 d 52	"Respecto al régimen de multas por demoras en la instalación: ¿Cuál es el procedimiento formal y documentado a seguir para evitar penalizaciones cuando la demora es atribuible a factores externos al contratista (por ejemplo, el cliente no se encuentra en el domicilio, rechaza la instalación o existen problemas de infraestructura en la zona)?"	Una vez que se genera la orden de trabajo, ésta por sistema llega a la bandeja del proveedor seleccionado con todos los datos necesarios para la instalación, el proveedor debe coordinar con el cliente para que la instalación sea ejecutada en los plazos establecidos, en caso que se presenten situaciones especiales, el proveedor debe presentar los respaldos y justificaciones correspondientes oportunamente a los supervisores Regionales de ENTEL S.A. para que analicen, evalúen y validen si corresponde los respaldos presentados para que no sean pasibles a sanción por fuera de plazo y se reprogramen el o las instalaciones.
13.	4.2.4 Multas	Pag 28 d 52	¿Cómo se contabilizan los plazos de instalación (en horas o días hábiles) en casos donde la orden de trabajo es asignada durante fines de semana o feriados?	Desde la fecha, hora, y minuto en la que se emite la orden de trabajo registrada en sistema, es responsabilidad del proveedor la coordinación para que sus cuadrillas de trabajo ejecuten las instalaciones en los plazos requeridos.
14.	<p>INSTALACIÓN Y ADICIÓN DE SERVICIO.-</p> <p>Las instalaciones y adiciones de los diferentes servicios sobre la Red de fibra óptica FTTH, cuenta con cobertura a nivel nacional.</p> <p>El oferente podrá seleccionar el o los departamento (s) donde compromete atender con sus servicios de instalación o adición de servicios sin excluir el Area Rural y/o el Area Urbana en cumplimiento a las Ordenes de Trabajo (OT) a ser generadas en Sistema por el área Comercial a nivel Nacional (Ciudades Capitales y Localidades) donde</p>	PAGINA 13	En el pliego no especifica el alcance de "ADICION DE SERVICIO" se debería aclarar los alcances como ser: asistencia técnica, instalacion de equipo adicional, mudanza externa o interna, retiro de equipo. Se debería incrementar los servicios a cotizar para dar mejor cobertura al usuario final, también se debería separar la cotización urbana de la rural puesto que involucra otro tipo de costos para el contratista (alquiler adicional, viáticos, transporte, gastos operativos)	Se aclara que una orden de trabajo de "ADICION DE SERVICIO" se refiere al trabajo adicional que se debe realizar en una instalación existente y activa en un mismo sitio (habilitación de internet o aumento de dispositivos de TV) significando un trabajo menor respecto a un servicio de Instalación completa.

	<p>ENTEL S.A. cuenta con la tecnología FTTH. La INSTALACIÓN comprenderá todas las actividades relacionadas para la habilitación del servicio al cliente. La ADICIÓN DE SERVICIO será acorde a lo especificado en la Orden de Trabajo. La Asignación de la cantidad de órdenes de trabajo será realizada en cada una de la regionales o subregionales a través de los sistemas digitales que ENTEL S.A. dispone para esta finalidad. Esta asignación de ordenes de trabajo será realizada en función a las altas de servicio que se generen.</p>											
15.	<p>1. DESCRIPCION DE LOS MATERIALES</p> <p>A requerimiento de ENTEL S.A., en el Anexo N° 3. Modelo de oferta económica, el oferente debe indicar los precios propuestos por su empresa para la provision de los materiales a utilizar en las instalaciones de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="284 1034 622 1361"> <thead> <tr> <th data-bbox="284 1034 622 1074">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="284 1074 622 1114">ANILLAS GUIA (pza.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1114 622 1153">TENSORES (pza.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1153 622 1201">SOPORTE DE MEDIO TRAMO (pza.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1201 622 1241">CABLE DUCTO (m)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1241 622 1281">CINTA DE ACERO (m)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1281 622 1321">CABLE DE ACERO (m)(Cruce T)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="284 1321 622 1361">ACCESORIOS POSTE TERMINAL (pza.)</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	ANILLAS GUIA (pza.)	TENSORES (pza.)	SOPORTE DE MEDIO TRAMO (pza.)	CABLE DUCTO (m)	CINTA DE ACERO (m)	CABLE DE ACERO (m)(Cruce T)	ACCESORIOS POSTE TERMINAL (pza.)	PAGINA 18	<p>Los Capuchones para instalaciones son necesarios? Ya que la mayoría de las instalaciones son con conector mecánico y los cables pre conectorizados ya vienen con su respectivo capuchón, también considerar que las nap cuentan con sus propios capuchones en sus puertos libres. Indica también el pliego que Entel proveerá ciertos materiales si tiene la disponibilidad en caso de que no lo tenga el proveedor deberá proporcionarlos? Tomando en cuenta que hay ítems como control remoto y adaptador AC/DC que no especifica las características para ser cotizadas, dichos materiales deberían de ser asegurados por Entel a excepción de los materiales de la primera tabla que el proveedor deberá tener en su stock para su instalación.</p>	<p>Si se requerirá el ítem "CAPUCHON PARA INSTALACIONES PRECONECTORIZADAS" (conocido también como adaptador para caja NAP con conector preconectorizado). Revisar las especificaciones técnicas indicadas en el Documento Referencial del proceso.</p>
Descripción												
ANILLAS GUIA (pza.)												
TENSORES (pza.)												
SOPORTE DE MEDIO TRAMO (pza.)												
CABLE DUCTO (m)												
CINTA DE ACERO (m)												
CABLE DE ACERO (m)(Cruce T)												
ACCESORIOS POSTE TERMINAL (pza.)												

	<table border="1"> <tr><td>CABLE UTP CATEGORIA 5E (m)</td></tr> <tr><td>CONECTOR RJ45 (pza.)</td></tr> <tr><td>CAPUCHON RJ45 (pza.)</td></tr> <tr><td>CONECTOR MECÁNICO (pza.)</td></tr> <tr><td>ROSETA ÓPTICA (pza.)</td></tr> <tr><td>PATCH CORD SC/APC-SC/APC 3m (pza.)</td></tr> <tr><td>CABLE DROP 1 HILO, G.657.A2, FIG. 8 (m)</td></tr> <tr><td>CAPUCHON PARA INSTALACIONES PRECONECTORIZADAS</td></tr> </table> <p>ENTEL S.A. si ve necesario y tiene disponibilidad, proporcionará a la empresa contratista los siguientes materiales y dispositivos cuya instalación no representará un costo adicional a los precios por servicios establecidos en el Anexo N° 3.</p> <table border="1"> <tr><td>Descripción</td></tr> <tr><td>CONECTOR TERMINAL SC/APC (pza.)</td></tr> <tr><td>CABLE DROP (m)</td></tr> <tr><td>ROSETA OPTICA (pza.)</td></tr> <tr><td>PATCH CORD SC (pza.)</td></tr> <tr><td>CONTROL REMOTO (pza.)</td></tr> <tr><td>CABLE HDMI (pza.)</td></tr> <tr><td>CABLE RCA (pza.)</td></tr> <tr><td>PATCH CORD UTP (pza.)</td></tr> <tr><td>ADAPTADOR AC/DC (pza.)</td></tr> </table>	CABLE UTP CATEGORIA 5E (m)	CONECTOR RJ45 (pza.)	CAPUCHON RJ45 (pza.)	CONECTOR MECÁNICO (pza.)	ROSETA ÓPTICA (pza.)	PATCH CORD SC/APC-SC/APC 3m (pza.)	CABLE DROP 1 HILO, G.657.A2, FIG. 8 (m)	CAPUCHON PARA INSTALACIONES PRECONECTORIZADAS	Descripción	CONECTOR TERMINAL SC/APC (pza.)	CABLE DROP (m)	ROSETA OPTICA (pza.)	PATCH CORD SC (pza.)	CONTROL REMOTO (pza.)	CABLE HDMI (pza.)	CABLE RCA (pza.)	PATCH CORD UTP (pza.)	ADAPTADOR AC/DC (pza.)			
CABLE UTP CATEGORIA 5E (m)																						
CONECTOR RJ45 (pza.)																						
CAPUCHON RJ45 (pza.)																						
CONECTOR MECÁNICO (pza.)																						
ROSETA ÓPTICA (pza.)																						
PATCH CORD SC/APC-SC/APC 3m (pza.)																						
CABLE DROP 1 HILO, G.657.A2, FIG. 8 (m)																						
CAPUCHON PARA INSTALACIONES PRECONECTORIZADAS																						
Descripción																						
CONECTOR TERMINAL SC/APC (pza.)																						
CABLE DROP (m)																						
ROSETA OPTICA (pza.)																						
PATCH CORD SC (pza.)																						
CONTROL REMOTO (pza.)																						
CABLE HDMI (pza.)																						
CABLE RCA (pza.)																						
PATCH CORD UTP (pza.)																						
ADAPTADOR AC/DC (pza.)																						
16.	2.5 LOGÍSTICA, EQUIPAMIENTO Y COMUNICACIONES	PAGINAS 25 Y 26	Dentro de las herramientas se puede considerar otras marcas de striper? También es necesario que todas las cuadrillas cuenten con una Laptop? Ya que las pruebas de velocidad y configuraciones de IP ya se pueden realizar	Como se indica en el documento referencial, si se puede utilizar dispositivos de otra marca a la indicada que tenga características iguales o superiores a los requerido.																		

	<p>➤ Striper Miller. Uno (1) por cada grupo de provisión Última Milla.</p> <p>También deben contar con el equipamiento necesario respecto a instrumentos de medición, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador portátil, i3 o superior, provisto de la respectiva tarjeta de red 10/100/1000, memoria RAM 2GB. Una por cada grupo de instalaciones de Última Milla. 		<p>mediante aplicaciones de celular y también se puede conectar a puertos rj-45 con adaptadores obteniendo el mismo resultado.</p>	<p>También es necesario que dispongan de una computadora de las características mínimas mencionadas para demostración del servicio de internet utilizando cable UTP.</p>
17.	<p>2.11 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <p>Las empresas oferentes deberán contar con respaldos necesarios, por lo que deberán llenar la Tabla A.1 del Anexo No. 5 de la experiencia de su empresa y cada trabajo declarado deberá ser respaldado con el Documento de Compra y/o Certificado de Aceptación del mismo.</p> <p>La empresa oferente, como mínimo debe respaldar un total de 1000 instalaciones domiciliarias de última milla FTTH realizadas.</p> <p>Se hace notar que en caso de no recibirse la documentación solicitada o que no se adjunten los respaldos que corroboren la experiencia de la empresa, la propuesta será descalificada.</p>	PAGINA 27	<p>Se puede tomar dentro de la experiencia servicios de otras tecnologías aparte de FTTH como ser HFC, DTH, MMDS, WIRELESS, para que sean tomadas en cuenta como experiencia de la Empresa.</p>	<p>Se tomará en cuenta a las empresas que tengan experiencia en tendidos de cable de fibra óptica, como ser: instalaciones de última milla FTTH, ampliaciones de redes de fibra óptica ODNs, enlaces de fibra óptica punto a punto</p>
18.	<p>TIEMPOS PARA ATENCION DE CLIENTES</p>	PAGINAS 28 Y 29	<p>Se tendrán consideraciones en los retrasos en la atención del servicio por agentes externos al proveedor como ser cortes de carretera, conflictos sociales, etc. Que sean debidamente documentados para su descargo?</p>	<p>Una vez que se genera la orden de trabajo, ésta por sistema llega a la bandeja del proveedor seleccionado con todos los datos necesarios para la instalación, el proveedor debe coordinar con el cliente para que la instalación sea</p>

				<p>ejecutada en los plazos establecidos, en caso que se presenten situaciones especiales, el proveedor debe presentar los respaldos y justificaciones correspondientes oportunamente a los supervisores Regionales de ENTEL S.A. para que analicen, evalúen y validen si corresponde los respaldos presentados para que no sean pasibles a sanción por fuera de plazo y se reprogramen el o las instalaciones.</p>
19.	<p>4.1. INSTALACIONES, ADICIÓN DE SERVICIOS</p> <p>El control de calidad de instalaciones y adición de servicios estará basado en cómo se ejecutó la actividad (planta externa y planta interna), estética, calidad del material utilizado, calidad de datos técnicos registrados por la contratista en la orden de trabajo, entrega del formulario de uso de postes y la satisfacción del cliente.</p> <p>La evaluación será efectuada a través de visitas conjuntas de control de actividad, entre personal de ENTEL S.A. y la contratista. El porcentaje mínimo de muestras será del 20% del total de las actividades ejecutadas en el periodo de evaluación.</p> <p>Por propia iniciativa, el contratista, puede designar personal adicional para inspeccionar un porcentaje mayor al 20% de las instalaciones que hubiera ejecutado para garantizar la calidad y control de uso de materiales.</p> <p>Si algún trabajo fuera objeto de observación en aspectos de calidad, se aplicará la teoría de muestreo y los resultados obtenidos se</p>	PAGINAS 29 Y 30	<p>El control de Calidad se lo hará antes o después de la conciliación de cada 5 de cada mes? Habrá algún tiempo límite para la duración del control, se podría definir las fechas para los controles de calidad?, se propone realizarlo entre el 6 y 10 de cada mes.</p>	<p>El control de calidad en campo de las instalaciones se realiza en el transcurso del mismo mes en que se ejecutan los trabajos, la conciliación de trabajos ejecutados debe realizarse hasta la fecha 5 del mes siguiente al trabajado. Esta documentación debe ser remitida a SEDE Nacional de ENTEL S.A., si no se tienen observaciones respecto a los trabajos ejecutados, se emite el documento Control de Calidad para que el proveedor en el transcurso del mismo mes de conciliación emita la factura correspondiente.</p>

	<p>proyectarán al universo del que se obtuvo la muestra evaluada, así se determinará la cantidad de ordenes observadas (X).</p> $\frac{\text{Cantidad observada}}{\text{Cantidad muestreada}} = \frac{X}{\text{Universo}}$ <p>Esta cantidad observada se multiplicará por un monto fijo de Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos), cuyo resultado final será descontado del monto asignado para Instalaciones (Mano de Obra).</p> <p>Adicionalmente a la multa aplicada, los trabajos observados deben ser corregidos antes del pago mensual.</p>			
20.	<p>7. EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE DE LA CUADRILLA DE INSTALACION</p> <p>Si en las supervisiones a las cuadrillas se evidencia que las mismas no cuentan con la totalidad de los uniformes, credenciales, vehículos, herramientas e instrumentos de medición o no cumplan con alguno de los requerimientos de las presentes Especificaciones Técnicas, la empresa contratista será notificada mediante una nota de llamada de atención y una penalización del 1% del monto certificado mensual por concepto de Mano de Obra - Servicios. Si el proveedor no susbasana esta observación en el plazo de una semana, ENTEL S.A. puede suspender la asignación de órdenes de trabajo a la empresa observada.</p>	PAGINAS 30 Y 31	<p>Se tendrá una revisión del herramientas e indumentaria una vez seleccionados?, de ser así en que tiempo se realizara la verificación puesto que se tiene una semana para completar el equipamiento que sea necesario para iniciar los trabajos a partir de la confirmación de participación por parte de Entel.</p>	<p>Para que se pueda asignar ordenes de trabajo, personal de Supervisión ENTEL inspeccionará que las cuadrillas de trabajo de las empresas que fueran seleccionadas en el proceso dispongan de los recursos básicos que garanticen que los trabajos se realicen oportunamente en los plazos establecidos y con la calidad que corresponde.</p> <p>Las empresas seleccionadas, tendrán una semana para completar el equipamiento. Solo para este punto (4.2.4 MULTAS – 7. Equipamiento Insuficiente de la cuadrilla de Instalación) se dará plazo 45 días calendario para la implementación de equipos o dispositivos que deban ser importados y no se dispongan en el medio local, por lo que el proveedor deberá presentar a los supervisores regionales de ENTEL S.A. los respaldos correspondientes que demuestren que sus pedidos de compra se encuentran en proceso.</p>

	<p>Aclarar que la contratista tendrá un periodo de una semana a partir de la comunicación de ENTEL S.A. como proveedor de servicios en el presente proceso para la implementación de equipamiento en sus cuadrillas, este periodo se encuentra libre de multa.</p> <p>4.1.</p>			
21.	<p>1 GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p>Los trabajos desarrollados por el personal del contratista tendrán una Garantía de instalación por un periodo de tres (3) meses, posterior a la realización de los trabajos, tiempo durante el cual deberá atender y solucionar cualquier problema/falla que se presente como consecuencia de algún defecto atribuible a la instalación de los trabajos realizados, este tiempo será registrado y computado en el sistema de provisiones e instalaciones.</p> <p>Cualquier material que se requiera para solucionar un evento de de reclamo o reposición de servicio por causa de defectos del trabajo realizado por la empresa contratista, deberá correr por cuenta del mismo y no podrá ser considerado para el pago del Extra Canon por parte de ENTEL S.A.</p>	PAGINA 32	<p>Se considera un Extra Canon si se atiende una orden que haya pasado los 3 meses de garantía?, existe algún formato de Extra Canon para esta selección de proveedores?</p>	<p>La responsabilidad y garantía de instalación del proveedor respecto a una orden de trabajo concluye a los 3 meses después que la hubiera reportado por sistema como atendida.</p>

	Las fallas en instalaciones o adición de servicio reportadas por el cliente, deben ser atendidas dentro las veinticuatro (24) horas de la notificación, de exceder este tiempo, se suspenderá la asignación de nuevas órdenes de trabajo a favor del proveedor.			
22.	<p>5.2 Tiempo del Servicio</p> <p>El oferente deberá prestar los servicios por el lapso de (1) un año calendario computable a partir del envío de la nota de selección.</p> <p>2</p>	PAGINA 32	El tiempo de la prestación de servicios se puede ampliar a 2 años? Ya que es el tiempo mínimo que se presentan en procesos de selección similares.	Por políticas internas de ENTEL S.A, un proceso de selección de proveedores tiene vigencia de un año.
23.	<p>5.4 Forma de Pago</p> <p>Los pagos serán realizados previa conciliación de las cantidades de Instalaciones ejecutadas satisfactoriamente (Mano de Obra – Servicios) y la cuantificación de las cantidades de los Materiales utilizados de acuerdo a los precios establecidos y acordados en el proceso de Selección de Proveedores, y la aplicación de las multas (si corresponde).</p> <p>Los trámites de los pagos, se iniciarán con la emisión del Certificado de Control de Calidad por parte de ENTEL S.A. (sobre la base de los resultados de la conciliación), emisión del Pedido de Compra y la entrega de la factura fiscal por parte del proveedor.</p> <p>1.</p>	PAGINA 34	El periodo de pago tiene algún tiempo establecido? Se entiende que la conciliación serán el 5 de cada mes, se tendrá una fecha limite para la emisión del certificado de control de calidad? También se tendría un tiempo establecido para el pago al proveedores después de haber emitido la Factura?	Los controles de calidad por los trabajos ejecutados durante un mes y conciliados hasta el 5° día del mes siguiente, en el caso que no tengan observaciones, serán emitidos y comunicados a los proveedores seleccionados en el transcurso del mismo mes de conciliación, para que puedan presentar en ENTEL S.A. oportunamente la factura que corresponde.

24.	<p>Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo, de la última gestión fiscal y sellados por el área de Recaudaciones de Impuestos Nacionales. Con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance General. • Estados de Resultados. • Estado de Evolución del Patrimonio. • Estado de Cambio de la Situación Financiera o Estado de Flujo de efectivo. • Dictamen de Auditoria Externa. <p>Se exige de la presentación del Dictamen de Auditoria Externa a los oferentes que facturen montos menores a Bs1.200.000,00 se aceptará una constancia de presentación del Formulario 605 (completo), que reemplazaría al sello de Impuestos Nacionales.</p>	PAGINA 5	<p>Debido a la fecha de presentación de los estados financieros de la gestión 2025 hasta la fecha 30 de abril de 2026, serán valida para la presente licitación la presentación de los estados financieros de la gestión 2024?</p>	<p>Los estados financieros con corte al 31.12.2024, serán aceptados como válidos, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos</p>
25.	<p>2.11 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <p>La empresa oferente, como mínimo debe respaldar un total de 1000 instalaciones domiciliarias de última milla FTTH realizadas.</p> <p>Se hace notar que en caso de no recibirse la documentación solicitada o que no se adjunten los respaldos que corroboren la experiencia de la</p>	Página 27 de 52	<p>Se acepta como experiencia de la empresa instalaciones de Fibra Óptica de 4, 6, 12 y 24 hilos que fueron instalados para dar servicios de Internet y/o implementar un enlace para clientes corporativos?</p>	<p>Se tomará en cuenta a las empresas que tengan experiencia en tendidos de cable de fibra óptica, como ser: instalaciones de última milla FTTH, ampliaciones de redes de fibra óptica ODNs, enlaces de fibra óptica punto a punto</p>

	empresa, la propuesta será descalificada.			
26.	<p>2.11 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <p>La empresa oferente, como mínimo debe respaldar un total de 1000 instalaciones domiciliarias de última milla FTTH realizadas.</p> <p>Se hace notar que en caso de no recibirse la documentación solicitada o que no se adjunten los respaldos que corroboren la experiencia de la empresa, la propuesta será descalificada.</p>	Página 27 de 52	<p>Para los documentos de respaldo (Ej. Pedido de Compra) los cuales no se especifican el número de instalaciones realizadas, solamente contiene el monto total pagado a la empresa por las instalaciones realizadas en un periodo de tiempo. Son aceptados estos respaldos?</p>	<p>La relación de respaldos que presenten los oferentes debe ser coherente para demostrar que cumplen con los requerimientos expuestos en el Documento Referencial del Proceso.</p>